LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2017 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **14 días del mes de Febrero del 2018**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 985/2017, Resolución del Directorio N° 7 de fecha 23 de Octubre del 2017, por el Ing. Ricardo Sitjar Canela, Ing. Miguel Ángel Quinto y el Abg. Marcelo Ovelar a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°14/2017 **"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" - ID. 324.878,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	**Materiales e Insumos Electricos, metalicos y no metalicos, plasticos, cauchos. Repuestos, herramientas, camaras y cubiertas.**
NUMERO DEL PAC:	324.878
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 3.200.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 3.000.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***Adquisición de mezcla asfaltica hecha en caliente para aplicación en frio.***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Publica Nacional
PLURIANUALIDAD:	SI
ANTICIPO:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 10/01/18 se labró el Acta UOC N° 04/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Ángel Quinto Ferro
Gerente de Redes Asuncion
ESSAP S.A.

Oferentes	Monto Total Guaraníes IVA INCLUIDO
ECO ASFALTOS S.A.	Gs 1.775.400.000
CONSUREMA PARAGUAY S.A.	Gs 2.237.945.688
CREATEC S.A	Gs 2.237.945.769
M &T S.A.	Gs 2.320.125.000
SAMMAR S.A.	Gs 2.905.200.000

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 39/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado se dejaron las siguientes observaciones:

- ***El Sr. Marcos Rolando Duarte Schulz con C.I. N° 2.243.966 en representación de la firma CONSUREMA PARAGUAY S.A. deja la siguiente observación: "Las empresas CREATEC S.A. y ECO ASFALOS S.A. presentan garantía de mantenimiento por debajo de lo estipulado en el PBC, Gs. 130.000.000 y Gs. 100.000.000 respectivamente, siendo que en los contratos abiertos se deben emitir sobre el monto máximo del contrato."***

  Con relación a éste punto, este Comité procedió a la verificación de lo mencionado por el representante de la firma CONSUREMA PARAGUAY S.A., observando al respecto que las referidas firmas señaladas extendieron correctamente sus respectivas pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5% del monto total de las cantidades máximas); que se obtiene aplicando el precio unitario por las cantidades máximas.

- ***El Sr. Sixto Luis Candía Torres con C.I. N° 2.178.234 en representación de la firma CREATEC S.A. deja la siguiente observación: "La firma CONSUREMA PARAGUAY S.A. no presenta Balance de los 3 (tres) últimos años, no presenta planilla de listado de entrega de los últimos 3 (tres) años y no presenta autorización del fabricante. Además manifiesta que la garantía de mantenimiento de oferta es del 5% o superior del precio total ofertado."***

  Respecto a éste punto, el Comité procedió a la verificación de lo observado por el representante de la firma CREATEC S.A.; constatando que los Balances Generales de la firma CONSUREMA PARAGUAY S.A., se encuentran activos en el Portal de la Web del SIPE; en cuanto a las demás documentaciones observadas en el Acta, éste Comité evaluará de una manera eficiente, en atención al Art. 61°. Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909/03.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte integrante de la licitación, cumpliendo satisfactoriamente a las exigencias de la Convocante. (ver ANEXO I).

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ángel Quinta Vera
Gerente de Redes Asunción
ESSAP S.A.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 30/01/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si al momento de presentar sus ofertas los oferentes se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular los mismos NO REGISTRAN ANTECEDENTES; de esta forma dan cumplimiento satisfactorio a las exigencias de la Convocante. Todos los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del presente llamado. (ver ANEXO II).

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11).

Que, según lo establecido en el PBC del presente llamado, en ese sentido éste Comité conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1.560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, procedió a la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de certificar los oferentes que gestionaron la expedición del Certificado de Origen y Empleo Nacional para el presente llamado; que a continuación digitalizamos íntegramente:

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	26641	324878	429641	VerCertificado	Autorizado,	08/01/2018 16:55:29	800743180	PREFABRICADOS NH S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

***Conclusión 5**. Como podemos observar en el cuadro precedente, figura que la firma PREFABRICADOS NH S.A. ha tramitado el referido certificado **(firma no presentada en el llamado)**; que, por otro lado, ninguno de los oferentes presentados en el llamado, han gestionado los referidos certificados de origen y empleo nacional.*

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento del Art. 5° de la referida resolución, éste Comité cursó NOTA COMITÉ N° 30/2018 al oferente, visto que su precio ofertado se encontraba por debajo del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Que, sobre el particular, el oferente según Nota de fecha 01/02/18, dio respuesta al pedido de la Convocante, derivando esta última los documentos al sector responsable de la licitación (Gerencia de Redes de Agua Potable) a los efectos de expedirse sobre el mismo.

Que, en fecha 13-02-18 la Gerencia de Redes de Agua Potable – Gerencia Comercial Regiones del Interior, por C.I. Ref.: UNR N° /11/2018, informa que una vez analizada la composición de los precios de los ítems solicitados (fuera del rango), informa que los precios se encuentran dentro de los limites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34 892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quinto Vera
Gerente de Redes Asunción
ESSAP S.A.

El detalle de los precios referenciales lo demostramos a continuación:

N°	Oferentes	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaranies (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	ECO ASFALTO S.A.	MEZCLA ASFALTICA	3.961.667	2.773.167	2.200.000	4.754.000	Fuera del margen s/Res. DNCP N° 411/2018
2	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	MEZCLA ASFALTICA	3.961.667	2.773.167	2.773.167	4.754.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018
3	CREATEC S.A.	MEZCLA ASFALTICA	3.961.667	2.773.167	2.773.167	4.754.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2019
4	M&T S.A.	MEZCLA ASFALTICA	3.961.667	2.773.167	2.875.000	4.754.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2020
5	SAMMAR S.A.	MEZCLA ASFALTICA	3.961.667	2.773.167	3.600.000	4.754.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2021

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 04/2018 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*ECO ASFALTO S.A.*	PJ	80055456-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	*CONSUREMA PARAGUAY S.A.*	PJ	80081762-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
3	*CREATEC S.A.*	PJ	80018492-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
4	*M&T S.A.*	PJ	80036676-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
5	*SAMMAR S.A.*	PJ	80020923-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *las ofertas entregadas en el llamado, se han ajustado con la presentación de la documentación de CARÁCTER SUSTANCIAL exigidas en el Pliego de Base y Condiciones.*

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Ángel Quinto Vera
Jefe de Redes Asunción

7.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, VERIFICACION ARITMETICA Y VERIFICACION DE GARANTIA/DECLARACION DE MANT. DE OFERTAS.

El cuadro comparativo de precios, la verificación aritmética y verificación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, se pueden apreciar en el (ANEXO IV) que forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Conclusión 7.2.: *Las ofertas presentadas por las empresas ECO ASFALTO S.A., CREATEC S.A., M&T S.A. y SAMMAR S.A., no mostraron errores aritméticos en sus planillas de precios, a excepción de la firma CONSUREMA PARAGUAY S.A. (quien presentó error aritmético); que hasta aquí las documentaciones entregadas con sus ofertas continúan siendo analizadas en atención al Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03.*

Que, luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los demás documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC; el resultado de las mismas se podrán apreciar en el ANEXO III encontradas entre los antecedentes del llamado.

7.3 CUADRO DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO CON EL FISCO Y EL SEGURO SOCIAL.

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*ECO ASFALTO S.A.*	*CONSUREMA PARAGUAY S.A.*	*CREATEC S.A.*	*M&T S.A.*	*SAMMAR S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 07).	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 08).
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1484039	Cumple, según Constancia SIPE N° 1483572.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1484000.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1483421.

Conclusión 7.3: *Como podemos observar, todas las firmas presentadas en el llamado, dan cumplimiento satisfactorio con los requisitos exigidos en este punto.*

Conclusión 7.: *Que, hasta aquí el análisis íntegro de las documentaciones presentadas por los Oferentes en el llamado, y siguiendo el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que dice:* ***"...Inc. 3) ...Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será***

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Manuel Angel Quinto Perez
Gerente de Redes Agua
ESSAP S.A.

declarada como como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación…"; *arroja como resultado que la firma* ***ECO ASFALTOS S.A.*** *CUMPLE a cabalidad con las condiciones exigidas en el presente llamado, el cual se podrá apreciar en el (ANEXO III) que forma parte del presente informe. Seguidamente pasaremos a analizar la capacidad financiera y experiencia técnica del referido oferente.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

ECO ASFALTO S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.466.458.953	6,44	1.647.980.047	31,86	1.271.093.799	26,29	**21,53**
	Pasivo Corriente	227.880.506		51.728.963		48.343.859		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	529.877.768	0,32	343.567.792	0,19	50.204.395	0,03	**0,18**
	Activo Total	1.632.410.339		1.793.203.813		1.809.527.299		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	372.521.723	2,98	324.611.059	2,60	290.910.084	2,33	**2,63**
	Capital	125.000.000		125.000.000		125.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
ECO ASFALTO S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio de los documentos proveídos con su oferta con relación a los índices de ratios requeridos en el PBC.*

9. CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total de la oferta en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	50% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
ECO ASFALTO S.A.	1.775.400.000	887.700.000	4.655.600.000	CUMPLE
CONSUREMA PARAGUAY S.A.	2.237.945.769	1.118.972.885	NO PRESENTA (*)	NO CUMPLE
CREATEC S.A.	2.237.945.769	1.118.972.885	2.102.981.288	CUMPLE
M&T S.A.	2.320.125.000	1.160.062.500	35.622.101.951	CUMPLE
SAMMAR S.A.	2.905.200.000	1.452.600.000	2.217.657.013	CUMPLE

(*) El Comité no ha solicitado documentos al oferente atendiendo lo que se establece en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, "…

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Ángel Quinto Ferro
Gerente de Proyectos Administrativos
ESSAP S.A.

10. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GRA/065/2018 de fecha 09/02/18, la Gerencia Comercial Regiones del Interior y Gerencia de Redes de Agua Potable, elevan el Informe Técnico correspondiente al presente llamado, en la cual detallan el siguiente cuadro:

Empresa Oferentes	Especificaciones Técnicas según Declaracion en la Oferta. Formulario Nro. de la Oferta	Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación	Peso de la muestra en KGS requerido en el PBC.
ECO ASFALTO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CREATEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M&T S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAMMAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos tramitados generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2017 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" - ID. 324.878**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), este Comité ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y el Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 59° Disconformidad, Errores y Omisiones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y el Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Redes de Agua Potable y la Gerencia Comercial Regiones del Interior s/ C.I. Ref.: GRA/065/2018 de fecha 09/02/18; éste Comité **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **ECO ASFALTO S.A.**, *(oferta más económica)* CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la ADJUDICACION del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2017 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA**

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quintana
Gerente de Redes de Asunción
ESSAP S.A.

APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" - ID. 324.878, a la firma **ECO ASFALTO S.A.,** por un Precio Total Mínimo de **Gs. 1.100.000.000** (guaraníes un mil cien millones) y hasta un Precio Total Máximo de **Gs. 1.775.400.000** (guaraníes un mil setecientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil), **IVA INCLUIDO**, conforme al ANEXO V que es parte integrante de éste informe.

Atentamente.

.....
Ing. Ricardo Sitjar Canela
Miembro Comité
Acta N° 985/17
Res. N° 07

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

.....
Ing. Miguel Ángel Quinto
Miembro Comité
Acta N° 985/17
Res. N° 07

Ing. Miguel Ángel Quinto Ferro
Gerente de Redes Asunción
ESSAP S.A.

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Miembro Comité
Acta N° 985/17
Res. N° 07

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Se anexan:
ANEXO I – Cuadro de Verificación del Personal – Res. DNCP N° 849/15.
ANEXO II – Registro de Inhabilitados – SIPE.
ANEXO III – Verificación de Documentos.
ANEXO IV - Cuadro Comparativo de Precios.
ANEXO V - Cuadro de Mejores Precios.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

ANEXO I

Portal Paraguay de la SINARH (31/01/2018)

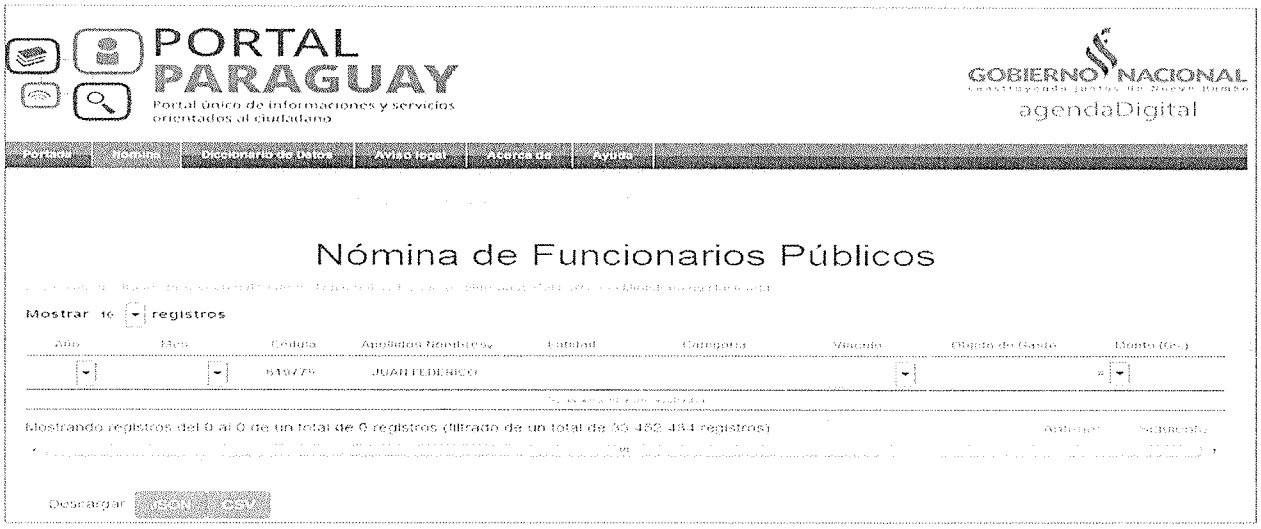

Juan Federico López Orué C.I.N° 619.779.-

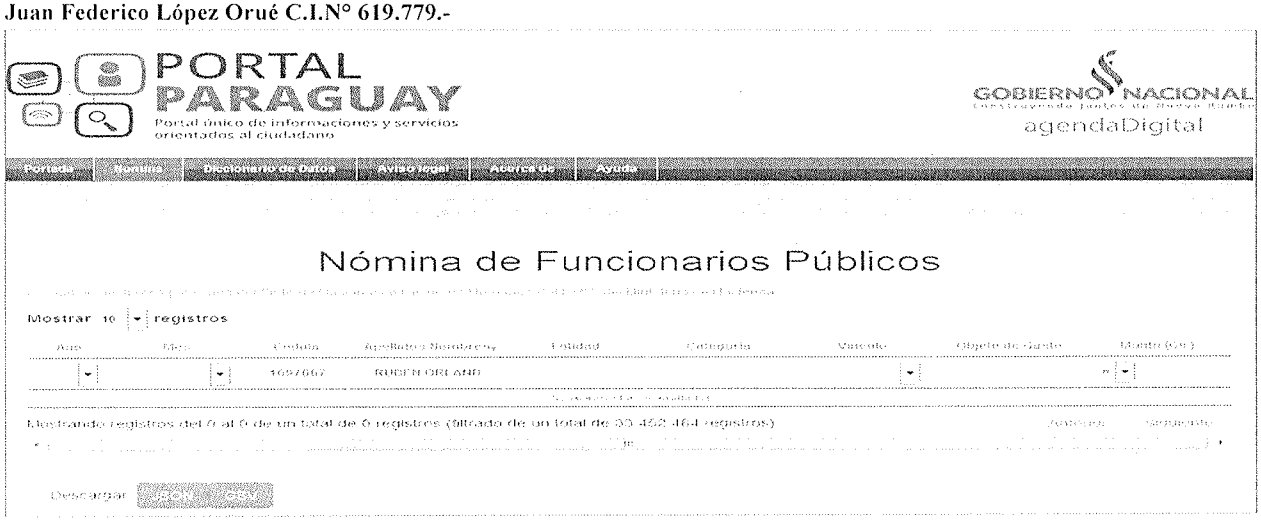

Rubén Orlando González Peralta C.I.N° 1.697.667.-

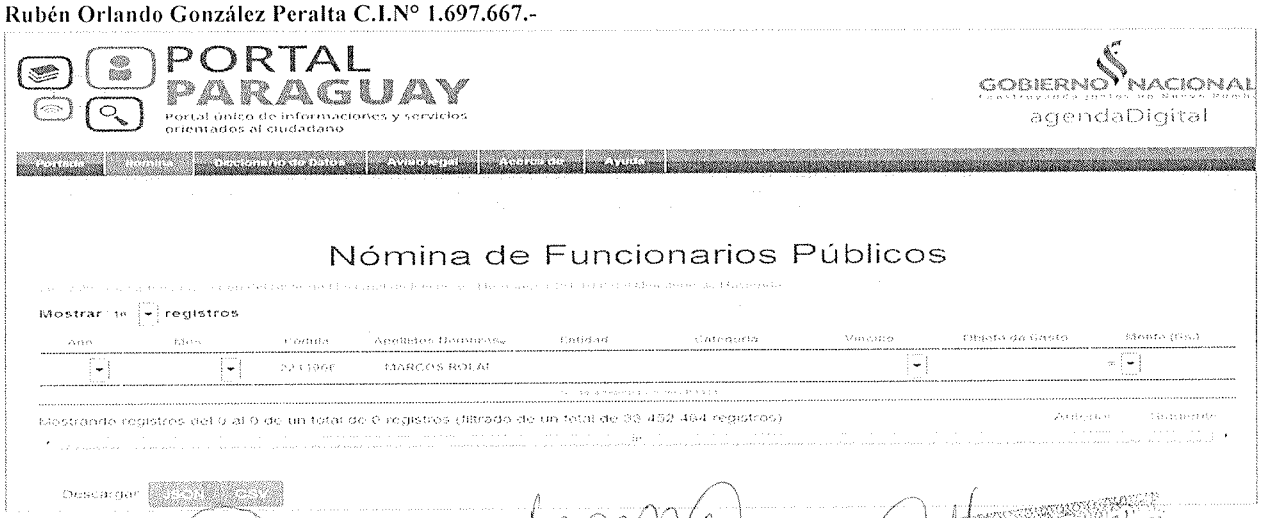

Marcos Rolando Duarte Schulz C.I.N° 2.243.966.-

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Angel Quinto Vera
Redes Asuncion

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

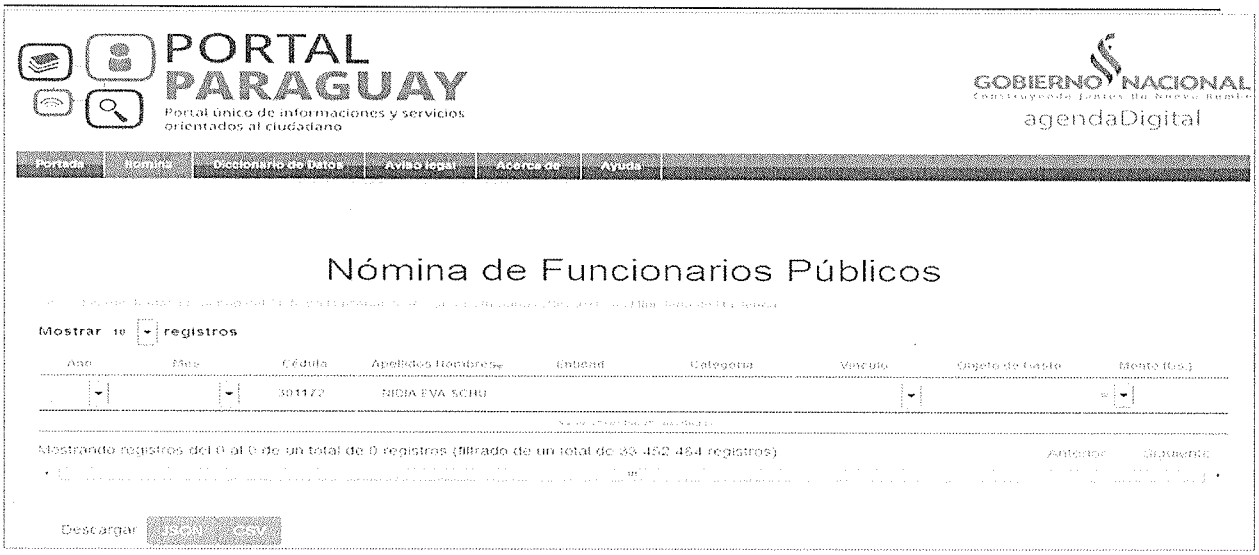

Nidia Eva Schulz de Duarte C.I.N° 301.172.-

Sixto Luis Candía Torres C.I.N° 2.178.234.-

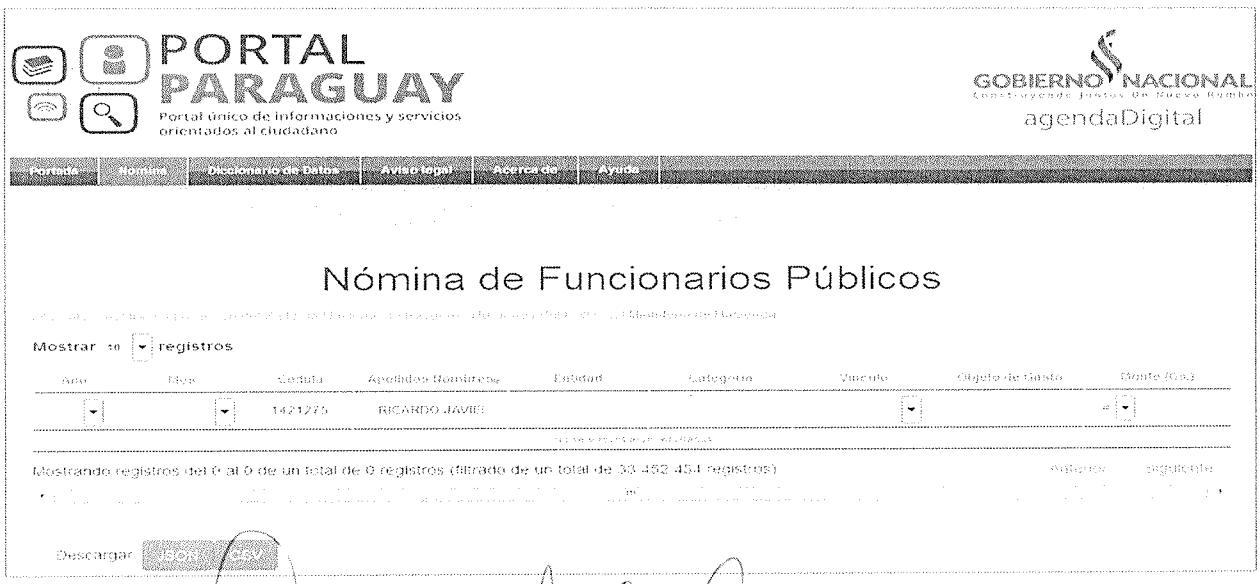

Ricardo Javier Moran Brizuela C.I.N° 1.421.275.-

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.592
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

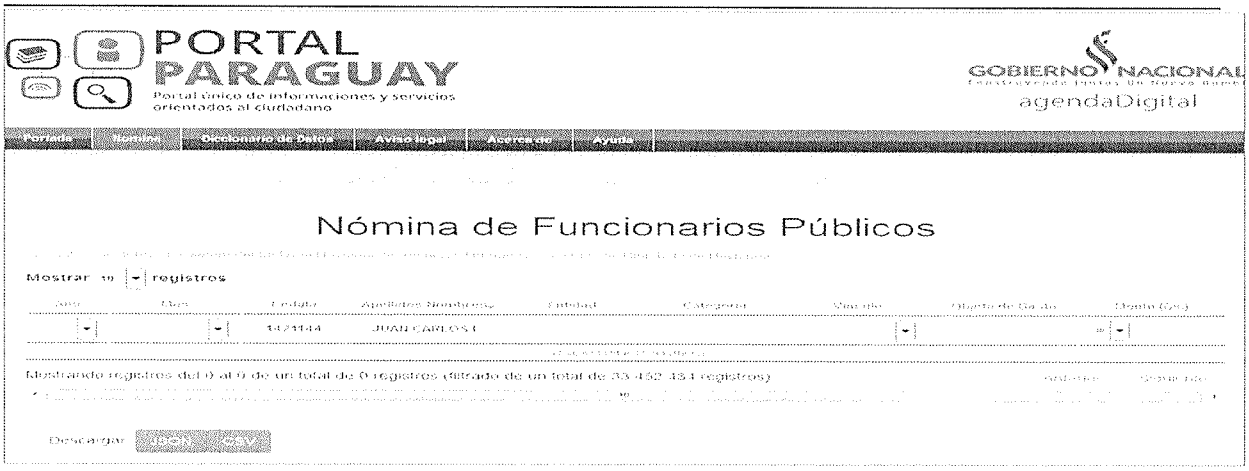

Juan Carlos Díaz Benza Cameron C.I.N° 1.421.144.-

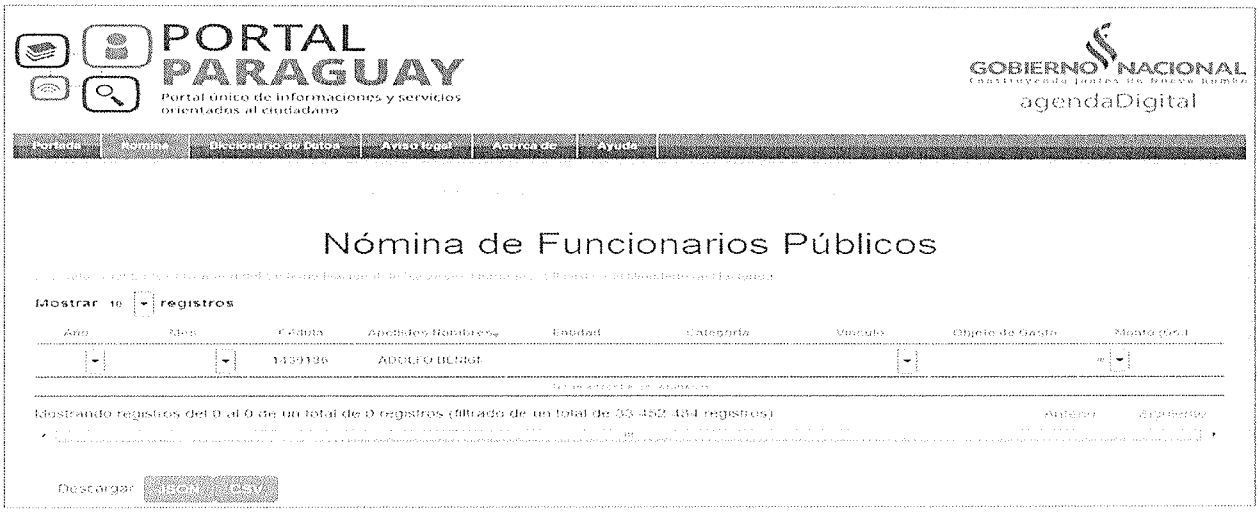

Adolfo Benigno Mendoza Yampey C.I.N° 231.133.-

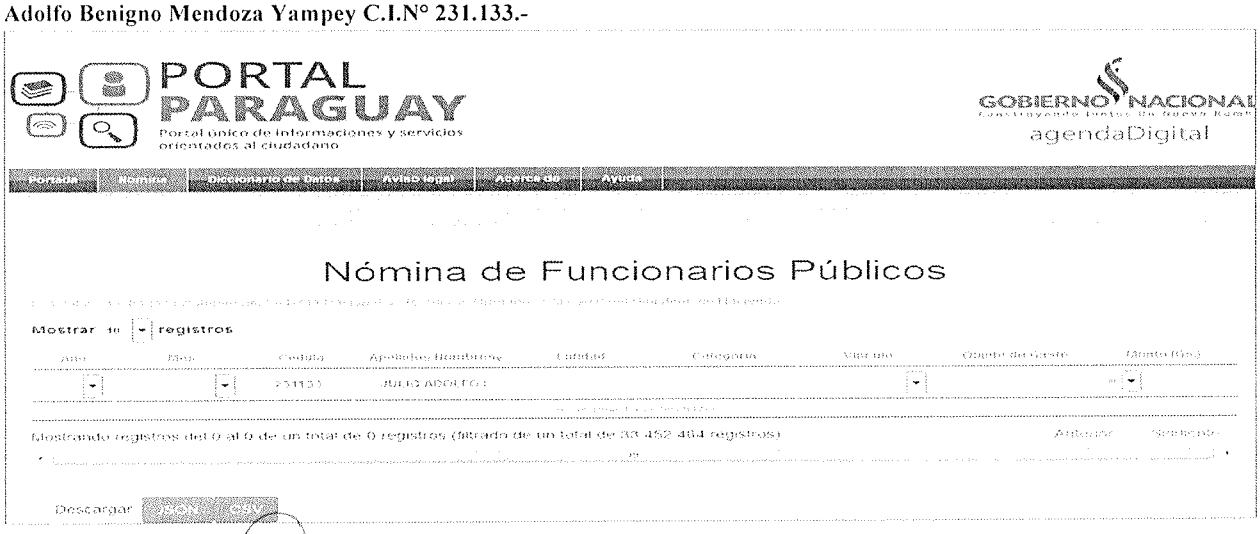

Julio Adolfo Mendoza Yampey C.I.N° 231.133.-

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Ángel Quintana Peña
Gerente de Redes Asunción

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

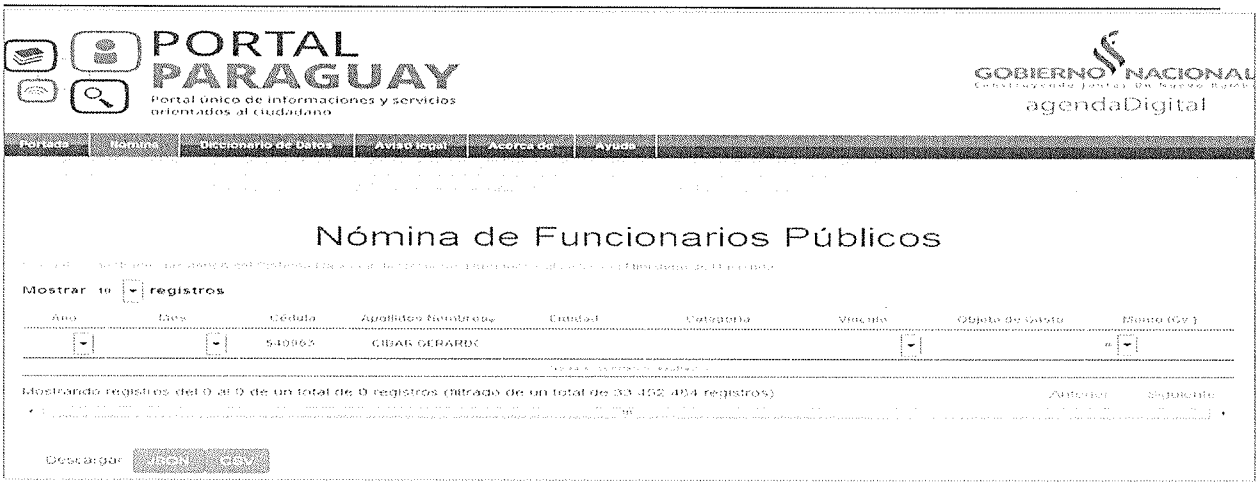

Cibar Gerardo Paredes Fleitas C.I.N° 540.963.-

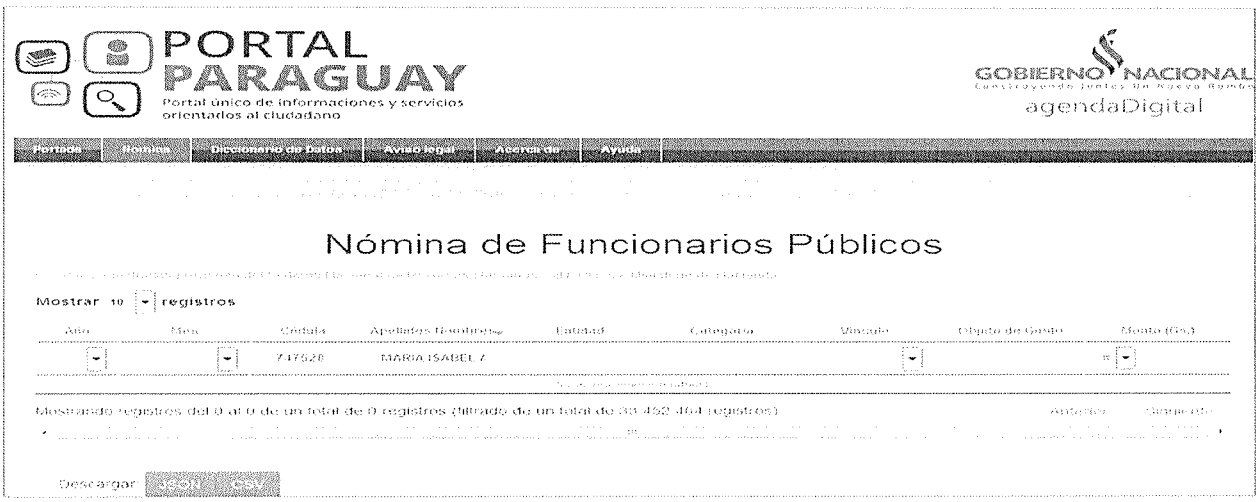

María Isabel Achón C.I.N° 747.528.-

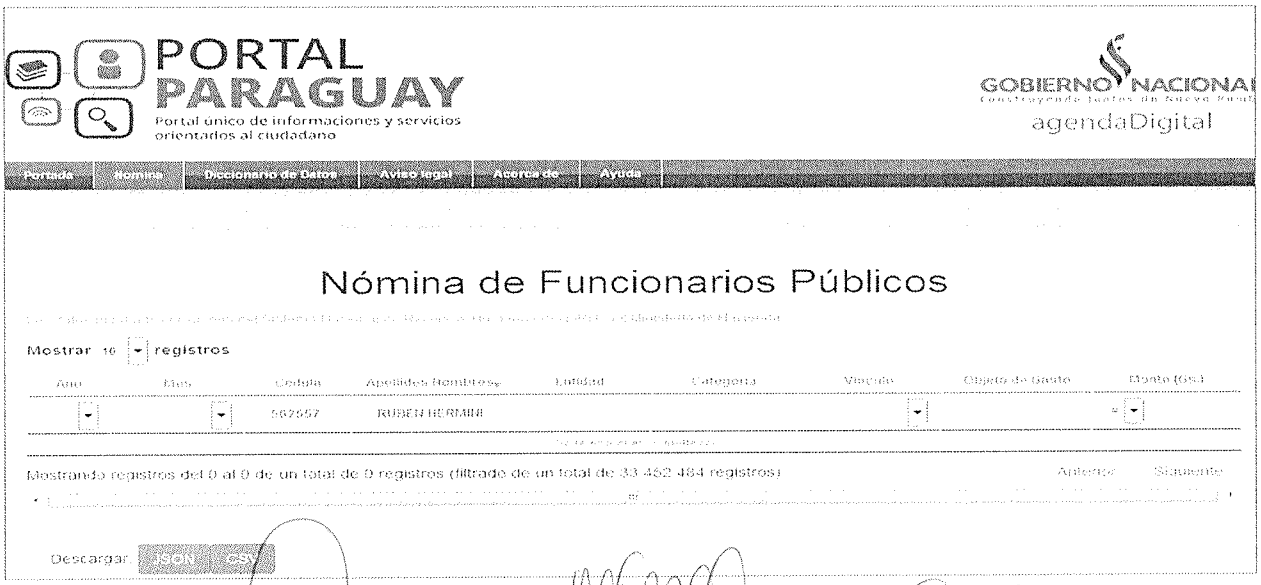

Rubén Herminio Farías Isasi C.I. N° 562.557.-

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Quinta Vera
Gerente de Unidades Asuntos

ANEXO II
REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Oferente: ECO ASFALTO S.A. - RUC N° 80055456-6
RESULTADO: SIN REGISTROS (31/01/2018).

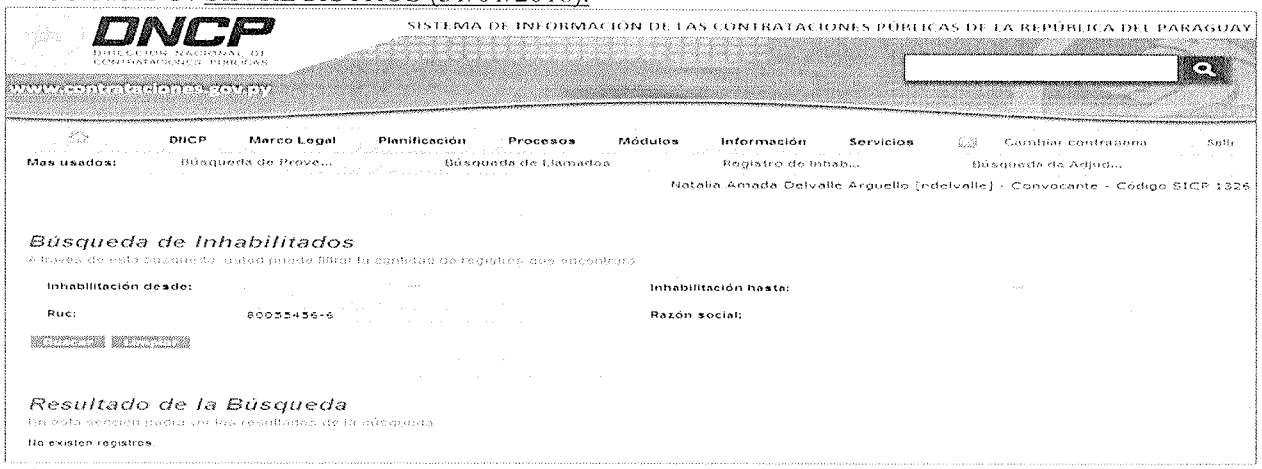

Oferente: CONSUREMA PARAGUAY S.A. - RUC N° 80081762-1
RESULTADO: SIN REGISTROS (31/01/2018).

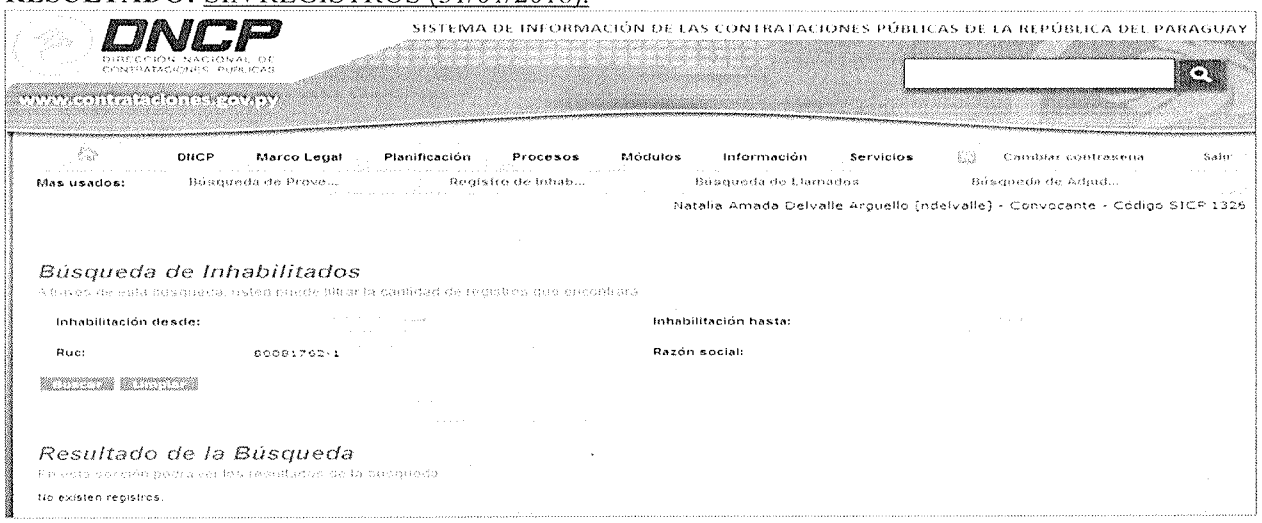

Oferente: CREATEC S.A. - RUC N° 80018492-0
RESULTADO: SIN REGISTROS (31/01/2018).

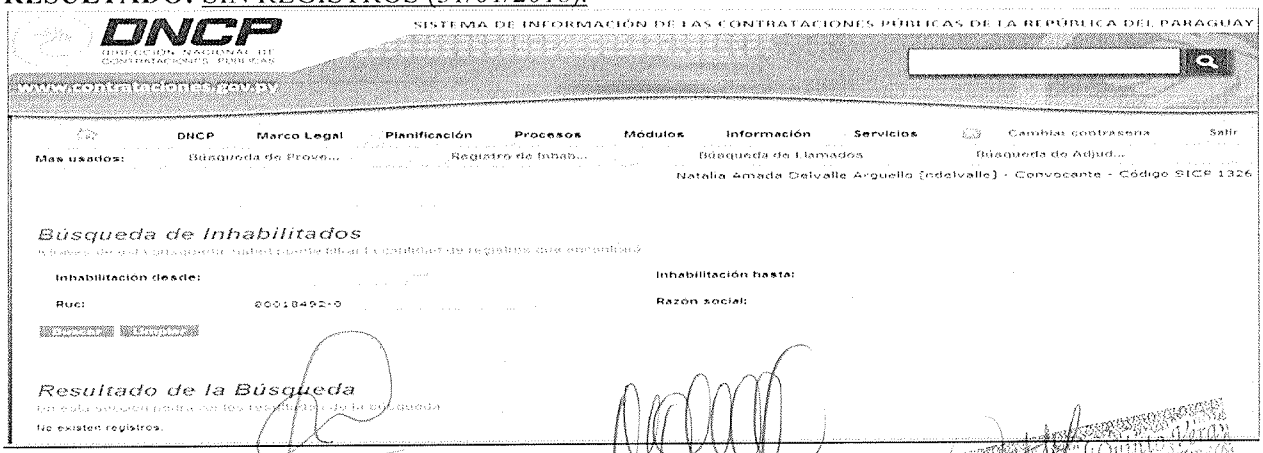

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

Oferente: M&T S.A. - RUC N° 80036676-0
RESULTADO: SIN REGISTROS (31/01/2018).

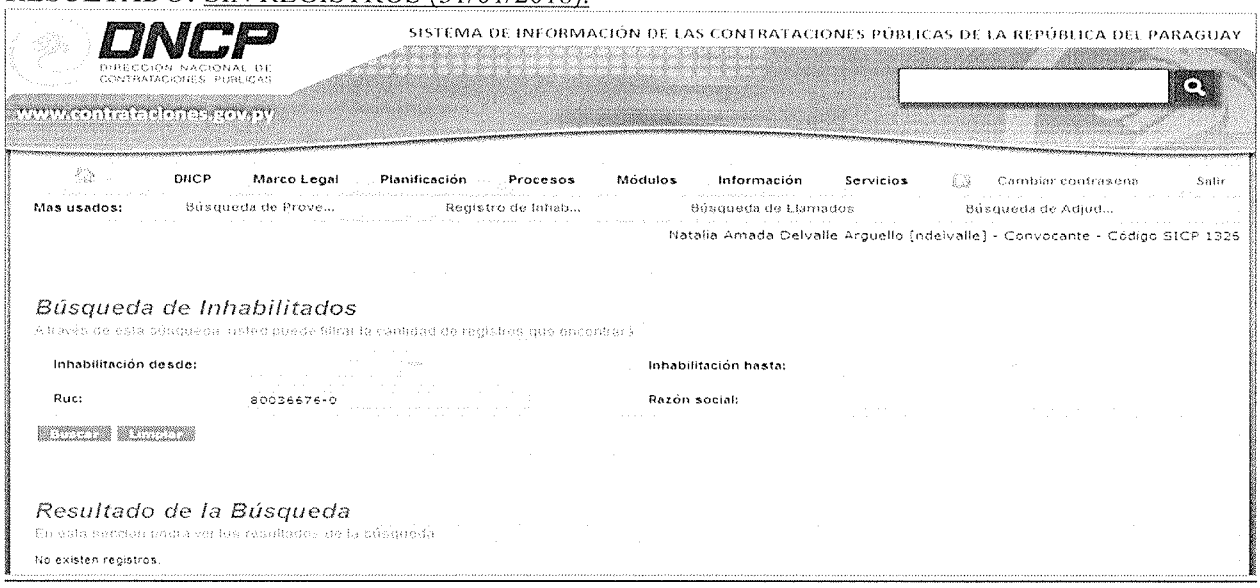
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... Registro de Inhab... Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud...
Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1325

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará
Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 80036676-0 Razón social:
Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

Oferente: SAMMAR S.A. - RUC N° 80020923-0
RESULTADO: SIN REGISTROS (31/01/2018).

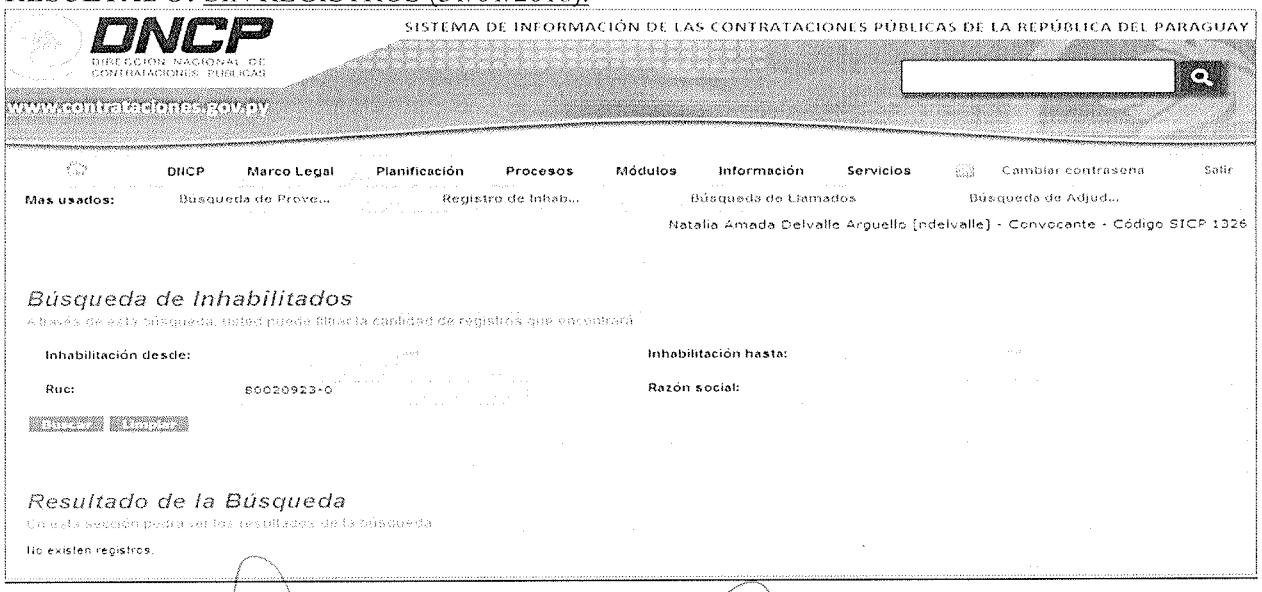
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contrasena Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... Registro de Inhab... Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud...
Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará
Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 80020923-0 Razón social:
Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO - III
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ECO ASFALTO S.A.	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CREATEC S.A.	M&T S.A.	SAMMAR S.A.
A) Formulario de Oferta *					
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ECO ASFALTO S.A.	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CREATEC S.A.	M&T S.A.	SAMMAR S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
f) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA /CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Manuel Angel Oviedo
Gerente de Redes Ampliadas
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

III. OFERENTES EN CONSORCIO	M&Y S.A.	SAMMAR S.A.
Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domicialiada en el Paraguay debera presentar los documentos requeridos para personas individuales en el apartado (D) precedente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicado y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5,174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como en un documentado privado con certificación de firmas por Escribano Publico. El Consorcio constituido debera estar formalizado por Escritura Publica.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura publica por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representacion del firmante, tales comoactas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por escritura publica por la empresa lider del Consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.		

IV. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	ECO ASFALTO S.A.	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CREATEC S.A.	M&T S.A.	SAMMAR S.A.
Declaracion Jurada de que los Bienes a ser proveidos cumplen con las Especificaciones Tecnicas establecidas en la Sección III.	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quinto Ibarra
Gerente Gestión Jurídica

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2017"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDÚM" ID. 324.878.-

V. Docuementos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones del Oferente.	ECO ASFALTO S.A.	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CREATEC S.A.	M&T S.A.	SAMMAR S.A.
Declaración Jurada que tiene capacidad para la entrega de los materiales en el plazo establecido en la Seccion III Plan de entregas.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Formulario de Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provision de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (Mezcla Asfaltica) llevaos a cobo dentro de los ultimos 3(tres) años (204, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas. La sumatoria total debera equivaler como minimo al 50% del valor total de la oferta. El oferente debera presentar adjunto a este listado toda la documentacion de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

VI. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.	ECO ASFALTO S.A.	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	CREATEC S.A.	M&T S.A.	SAMMAR S.A.
Formulario de Situación Financiera.	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015 y 2016, que contendra el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante legal de la Empresa.	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quiñe Zarco
Gerente de Redes Asunción

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO IV

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2017 "ADQ. DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA SU APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM" ID. 324.878

						OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OFERENTE 4		OFERENTE 5	
						ECO ASFALTOS S.A.		CONSUREMA PARAGUAY S.A.		CREATEC S.A.		M & T S.A.		SAMMAR S.A.	
ITEM N°	Descripción del Bien	unidad de medida	present.	cantidad mínima	cantidad máxima	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	mezcla asfáltica	tn	bolsa	500	807	2.200.000	1.775.400.000	2.773.167	2.237.945.769	2.773.167	2.237.945.769	2.875.000	2.320.125.000	3.600.000	2.905.200.000
TOTAL GUARANIES							**Gs 1.775.400.000**		**Gs 2.237.945.769**		**Gs 2.237.945.769**		**Gs 2.320.125.000**		**Gs 2.905.200.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.							Gs 88.770.000		Gs 111.897.288		Gs 111.897.288		Gs 116.006.250		Gs 145.260.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA							Gs 100.000.000		Gs 160.000.000		Gs 130.000.000		Gs 159.853.263		Gs 160.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION							*CUMPLE*		*CUMPLE*		*CUMPLE*		*CUMPLE*		*CUMPLE*

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ocelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quinto Vera
Gerente Unidad de Asistencia

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO V

CUADRO DE MEJOR PRECIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2017 "ADQ. DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA SU APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM" *ID. 324.878*

OFERENTE 1

ECO ASFALTOS S.A.

ITEM Nº	Descripción del Bien	unidad de medida	present.	cantidad mínima	cantidad máxima	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Mínimo a Ejecutar Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo a Ejecutar Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	mezcla asfáltica	tn	bolsa	500	807	2.200.000	**1.100.000.000**	**1.775.400.000**

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Miguel Angel Quinto Verri
Gerente de Fiades Asuncion
ESSAP S.A.

240